

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

Pilar Fernández Pardo, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Salud la siguiente pregunta, para su respuesta oral ante Comisión:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace del funcionamiento del procedimiento de valoración de la discapacidad durante la presente legislatura y qué medidas piensa adoptar para reducir las demoras?

Palacio de la Junta General, 14 de julio de 2026

Pilar Fernández Pardo